ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

MEMORANDO INTERNO

Bogotá D.C., 26 de septiembre de 2025

PARA: **SUBSECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL (E)**

DE: **INTEGRANTES COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR PROCESO SED_LP_DSA_047_2025**

ASUNTO: **RECOMENDACIÓN ADJUDICACIÓN**

En atención a la designación realizada por el Ordenador del Gasto, como integrantes del Comité Asesor y Evaluador de la Licitación Publica No. SED_LP_DSA_047_2025, cuyo objeto es "**CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO, PARA LA PLANEACION, ORGANIZACION, PRODUCCION, EJECUCION Y DEMAS ACCIONES LOGISTICAS Y DE GESTION NECESARIAS PARA LA REALIZACION DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO",** y de conformidad con las competencias que corresponden a cada uno de los integrantes, el Comité Asesor y Evaluador RECOMIENDA al Ordenador del Gasto ADJUDICAR el presente proceso de selección en los siguientes términos:

De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1. "CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN", del documento complemento al pliego de condiciones electrónico definitivo, "La SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO adjudicará el contrato a la propuesta que obtenga el máximo puntaje en los criterios de calificación y su ejecución se realizará de acuerdo con los valores ofertados por este en su propuesta económica (…).".

Con base en lo anterior, el comité asesor y evaluador recomienda al ordenador del gasto:

"***ADJUDICAR*** *el Proceso de Selección por Licitación Pública No.* ***SED-LP-DSA-047-2025****, cuyo objeto es* ***"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO, PARA LA PLANEACION, ORGANIZACION, PRODUCCION, EJECUCION Y DEMAS ACCIONES LOGISTICAS Y DE GESTION NECESARIAS PARA LA REALIZACION DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO.",*** al Proponente **UT F&H-LOGISTICA- EDC-2025, conformado por las sociedades FRESA PRODUCCIONES Y COMUNICACIONES S.A.S., identificada con el NIT. 900115263-1, con un porcentaje de participación del 50%; y HAUTE PROTOCOLE S.A.S., identificada con el NIT. 900.637.787-7, con un porcentaje de participación del 50%;** la figura plural se encuentra representada legalmente por **HECTOR ANDRES GALEANO RUIZ,** identificado con la cédula de ciudadanía **No. 79.939.054 de Bogotá** teniendo en cuenta que cumplió con los requisitos habilitantes y su propuesta económica cumple con las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones del proceso de selección.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Lo anterior, atendiendo a que el proponente indicado cumplió con los requisitos habilitantes y su propuesta económica cumple con las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones del proceso de selección.

Cordialmente,

Evaluadores
Andres Alfonso Cuervo Valero Contratista Dirección de Contratación Evaluadora Jurídica
Juan Carlos Salinas Ricaurte Contratista Oficina de Contratos Evaluadora Jurídica
Rafael Eduardo Vargas Castro Contratista Oficina de Contratos Evaluador Jurídico
Yurani Marcela Guevara Pérez Profesional Universitario Grado 18 (E) Evaluadora Financiero
Sandra Milena Mantilla Hernández Contratista DSA Evaluadora de Experiencia, técnicos, oferta económica y ponderables
Liliana Cecilia Rojas León Contratista DSA Evaluadora de Experiencia, técnicos, oferta económica y ponderables

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

 **Lynda Gamboa Baquero** Contratista DSA Evaluadora de Experiencia, técnicos, oferta económica y ponderables
 **Rafael Vaca Fajardo** Contratista DSA Evaluador de Experiencia, técnicos, oferta económica y ponderables
 **Erika Viviana Boyacá Olaya** Contratista DSA Evaluador de Experiencia, técnicos, oferta económica y ponderables
 **Laura Valentina Fernández Cruz** Contratista DSA Evaluadora de Experiencia, técnicos, oferta económica y ponderables
 **Carolina Arenas Ramírez** Contratista DSA Evaluadora de Experiencia, técnicos, oferta económica y ponderables
 **Rocío Nathaly Santamaria Beltrán** Contratista DSA Evaluadora de Experiencia, técnicos, oferta económica y ponderables

Proyectó: Andres Alfonso Cuervo Valero – Abogado Dirección de Contratación